 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

CITANTE					
Yudy Elena Giraldo – Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas					
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad		02	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
21	01	2015	Decanatura Bloque I piso 3	10:00 a.m.	12:30 p.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Resultados de la convocatoria de auxiliares de docencia, auxiliar de curso práctico y monitores 4. Revisión docentes ocasionales a contratar 5. Asignación de horas por departamento 6. Aprobación de docentes de cátedra 7. Casos de Docentes 8. Casos de Estudiantes 9. Propositiones y varios 10. Compromisos 					

DESARROLLO Y DECISIONES
<p>1. Verificación del Quorum</p> <p>El día 21 de enero de 2015 la Secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:</p> <p>Yudy Elena Giraldo Pérez, Decana de Facultad y Presidente del Consejo, Jairo Alfonso Becerra Arevalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas, Lina María García Román, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas, Melba Elena Marín Ramírez, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción, Analida Patricia Moreno Castañeda, Jefe Oficina Departamento Académico, Víctor David Palacio Tobón, representante de los estudiantes Wbaldo Londoño Salazar, representante de los docentes Andres Felipe Lopez Echavarría, representante de los egresados</p> <p>Invitado: David Sanchez Echeverry, suplente representante de los estudiantes</p>

2. Aprobación del orden del día

Sometido a consideración de los consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones

3. Resultados de la convocatoria de auxiliar de docencia, auxiliar de curso práctico y monitores

Los Jefes de Departamento de Ciencias Administrativas, Calidad y Producción y Finanzas entregan el resultado de la prueba que presento los estudiantes seleccionados (acta 01 de 2015) para continuar con el proceso para auxiliar de cursos prácticos, auxiliar de docencia y monitores:

Auxiliar de docencia y cursos prácticos:

Estudiante	Modalidad	Programa	Resultado
Jennifer Londoño Pérez	Auxiliar de curso práctico	Tecnología en Gestión Administrativa	No posee los conocimientos, ni las habilidades técnicas necesarias, ya que no resolvió los ejercicios y problemas que se presentaron para resolver.
Santiago Marin Montoya	Auxiliar de docencia	Ingeniería de Producción	No posee los conocimientos, ni las habilidades técnicas necesarias, ya que no resolvió en su totalidad los ejercicios que se presentaron para resolver, evidenciando falencias en los conocimientos. El archivo del examen se encuentra en medio magnético en la carpeta del acta y lo califico el Jefe Departamento de Finanzas, obteniendo una calificación no satisfactoria.

Se anexa evaluación de la prueba realizada a cada estudiante.

Monitores

Jose Luis Guzman López	Monitor	Ingeniería Financiera y de Negocios	El estudiante demuestra conocimiento y dominio de los temas de la asignatura. Realiza satisfactoriamente la exposición del tema solicitado, por tanto es seleccionado como monitor.
Daniel Osorio Velasquez	Monitor	Ingeniería Financiera y de Negocios	El estudiante notifica que no continúa con el proceso debido a cuestiones personales y laborales. Se anexa correo al acta

El Consejo de Facultad una vez revisado el resultado de las pruebas, APRUEBA que el estudiante Jose Luis Guzman López sea el monitor de la asignatura Matemáticas Financieras.

4. Revisión docentes ocasionales a contratar

La decana da lectura al acta 02 de rectoría del día 22 de diciembre, donde se revisó el estado de los docentes ocasionales propuestos para continuar, allí quedo pendiente por aprobar los docentes que no tienen la maestría terminada. Se le solicita a cada Jefe de Departamento se pida a cada docente el certificado de estudio, donde se evidencie el avance en la maestría.

Se da lectura de los docentes que tienen el título de maestría y que estarán contratado desde el 2 de febrero hasta el 30 de noviembre.

Las plazas asignadas son:
28 Calidad y Producción
26 Ciencias Administrativas
24 Finanzas

Los docentes que estaban aprobados, pero que aún no tienen título son:
Luis Alberto Garcia

Lina Marcela Valencia Mejía

El Jefe de Finanzas da lectura a los docentes ocasionales que continúan., Manifiesta que no continúan los docentes Guillermo León Cartagena y Alderid Gutierrez Loaiza. Queda pendiente por asignar 4 plazas.

La Jefe de Ciencias Administrativas manifiesta que debe reemplazar la docente Mónica Castañeda Riascos por renuncia

Docentes que ingresan sin maestría:

Jhonatan Arroyave

2 del Departamento de Finanzas

Docentes que ingresan con maestría

2 del Departamento de Finanzas

1 del Departamento de Ciencias Administrativas

La decana les define la cantidad de horas que debe tener los docentes:, todos inicialmente con 12 horas.

Coinvestigadores: 12 horas y el proyecto

Investigadores principales, líderes de línea: 8 horas

Queda pendiente en definir las horas de:

Docentes de prospectiva

Docentes misionales

Docentes Ocasionales nuevos:

- **CARMEN EMILIA OSORNO OSORNO, CC. 39206482:** Contadora publica, Especialista en Legislación Tributaria, Magister en Educación- Docencia y Estudiante de Doctorado en Ciencias Contables.
- **DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ GUEVARA, CC. 1094906495:** Economista, Especialista en Finanzas y candidato a Magister en Administración Financiera.
- **DIANA MILENA PACHECO ORTIZ, CC. 30083004:** Contadora Pública, Especialista en Finanzas Corporativas y Mercados de Capitales y Magister en Enseñanzas de las Matemáticas.
- **LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GÓMEZ, CC. 1128282974:** Ingeniero Industrial, Especialista en Ingeniería Financiera y Estudiante de Maestría en Ingeniería Administrativa.

- **DIANA MARIA ARANGO BOTERO, CC. 1128266377:** Ingeniera Administradora, Especialista en Estadística y estudiante de Maestría en Estadística.
- **JHONATAN DARIO ARROYAVE MONTOYA, CC. 1020394616:** Ingeniero Financiero y de Negocios, Abogado y estudiante de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.

El Consejo de Facultad aprueba la contratación de los docentes ocasionales propuestos.

5. Asignación de horas por departamento

La Jefe de Departamento de Calidad y Producción:

Tenía asignada 111 horas en calidad.

6. Aprobación de docentes de cátedra

Se presenta desde cada departamento la lista de docentes de cátedra para su aprobación, así:

Departamento de Ciencias Administrativas:

61 docentes de cátedra para su aprobación. Se anexa lista de docentes de cátedra que continuarán, de igual forma se anexa lista de docentes nuevos de cátedra con su respectiva hoja de vida.

Docentes nuevos:

Camilo Rivera Zapata, CC. 1017140354: Administrador de Empresas y Especialista en Alta Gerencia.

Luis Fernando Marín Ramirez, CC. 70616220: Contador Pública, especialista en políticas y Legislación Tributaria, especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Jeisson Sánchez Palacio, CC. 12023752: Administrador de Empresas y especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos.

Fabian Londoño Arango: Profesional en Comunicaciones y Relaciones Corporativas y especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos.

Alexander Henao Mona, CC. 8782562: Ingeniero de Sistemas y Magister en Gestión Tecnológica.

Rose Mary Gómez Serna, CC. 43577000: Profesional en Comercio Exterior, especialista en Logística Empresarial y Magister en Dirección de Marketing.

Lina María Arbelaez Gómez, CC. 43582230: Administradora de Empresas, especialista en Negocios Internacionales, especialista en Alta Gerencia y Candidata a Magister en Educación y Desarrollo Humano.

Ruperto Cerpa Jarrón, CC. 71591505: Economista y estudiante de Maestría en Desarrollo Sostenible.

Adriana María Molina Correa, CC. 43731504: Administradora de Empresas, especialista en Gerencia Empresarial y Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

La Jefe Departamento de Ciencias Administrativas informa que el docente Ruben Echeverri se contratara como docente de cátedra durante el semestre 2015-1, una vez se gradué y homologue el título podrá optar de nuevo a la condición de docente ocasional, siempre y cuando haya plaza disponible. Dicho cambio obedece a que una vez indagado con el Departamento de Personal informa que hasta tanto no se dé una homologación en la institución del master que el docente está cursando no es posible su contratación como docente ocasional. El consejo aprueba la contratación del docente Echeverry como profesor de cátedra.

El Consejo aprueba la contratación de todos los docentes que presenta la Jefe de Departamento de Ciencias Administrativas.

Departamento de Finanzas:

41 docentes de cátedra para su aprobación. Se anexa lista.

Docentes nuevos:

Andres Naranjo Torres: Ingeniero Industrial y especialista en Finanzas Corporativas.

Diego Alejandro Mesa Guarín, CC. 71399067: Ingeniero Administrador y Master en Administración de Negocios.

Edwin Andrés Gutierrez Morales, CC. 1128471028: Tecnólogo en Análisis de Costos y Presupuesto e Ingeniero Financiero y de Negocios.

Nestor Alberto Calle Caro: Ingeniero Financiero y especialista en Mercadeo Gerencial / Gerencia de Ventas.

Viviana Díaz Díaz, CC. 39283776: Tecnóloga en Análisis de Costos y Presupuesto, Ingeniero Financiero y de Negocios y estudiante de especialización en Gerencia de Proyectos.

Nazly Julieth Múnera Montoya, CC. 1017152083: Economista con énfasis en Finanzas y candidata a Magister en Gerencia de Proyectos.

El Consejo aprueba la contratación de todos los docentes que presenta la Jefe de Departamento de Finanzas.

Departamento de Calidad y Producción:

51 docentes de cátedra para su aprobación. Se anexa lista.

Docentes nuevos:

Beatriz Elena Duque Echeverry, CC. 43439572: Ingeniera Industrial y especialista en Alta Gerencia con énfasis en Calidad.

Jose Luis López Montoya, CC. 15362320: Ingeniero Industrial y Especialista en Finanzas Públicas.

Babinton Dario Flórez Moreno, CC. 71762543: Ingeniero de Producción y especialista en Gestión de Proyectos.

Jose Julian Moreno, CC. 76329492: Ingeniero Industrial y especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad.

Juan Alberto Cano Arroyave, CC. 71678128: Ingeniero en Instrumentación y Control y especialista tecnológico en Ingeniería de Controles.

Diana Patricia Pavas Cano, CC. 43206064: Ingeniera de Productividad y Calidad y Magister en Gerencia de Proyectos.

Leany Andrea Giraldo Cardenas, CC 43906913: Ingeniera de Producción y especialista en Gerencia de la Calidad.

El docente Over Willer Yepes Mejía es propuesto para dictar cursos prácticos en los programas de Tecnología en Calidad y Producción.

El Consejo aprueba la contratación de todos los docentes que presenta la Jefe de Departamento de Calidad y Producción.

Centro de Emprendimiento y apoyo en la Facultad:

La decana presenta 6 docentes de cátedra, 3 que continúan (se anexa la lista) y 3 docentes nuevos para servir cursos de emprendimiento (1) y apoyo en la Facultad, especialmente en Prácticas.

Docentes nuevos:

Luis Carlos Saldarriaga Fernandez, CC. 70045221: Ingeniero Industrial, especialista en Gerencia de Mercadeo, Magister en Administración Integral de Empresas y Magister en Asesoría Empresarial y Emprendimiento.

Víctor David Palacio Tobon, CC. 8101247: Ingeniero de Producción y estudiante especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.

Andres Felipe López Echavarría, CC. 1017155404: Tecnólogo en Producción e Ingeniero de Producción.

El Consejo aprueba la contratación de los docentes de cátedra que propone la decana

Aprobación de docentes de cátedra que requieren exoneración por título de especialización

Se presenta desde cada departamento la lista de docentes de cátedra que requieren exoneración de título de posgrado para su aprobación, esto para que el Consejo de Facultad solicite al Consejo Académico la aprobación de exoneración:

Departamento de Ciencias Administrativas:

Se solicita exoneración de título de posgrado de los docentes:
Ruperto Cerpa Jarrón

Departamento de Finanzas:

Se solicita exoneración de título de posgrado de los docentes:
Carlos Andrés Vasco Correa
Nazly Julieth Múnera Montoya
Edwin Andres Gutierrez Morales
Viviana Díaz Díaz

Departamento de Calidad y Producción:

Se solicita exoneración de título de posgrado de los docentes:

Over Willer Yepes Mejía
Luis Fernando Vergara Isaza
Juan Alberto Cano Arroyave

Centro de Emprendimiento y apoyo en la Facultad:

Se solicita exoneración de título de posgrado de los docentes:

Luis Felipe Jaramillo Velasquez
Luis Carlos Saldarriaga Fernandez
Víctor David Palacio Tobon
Andres Felipe López Echavarría

El Consejo aprueba la exoneración de los docentes y solicitará a Consejo Académico la aprobación de exoneración.

7. Casos de Docentes

- **FABIAN LONDOÑO ARANGO, CC. 8356116:** solicita la autorización para dictar clases en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por 8 horas semanales bajo la modalidad cátedra y la excepción de la experiencia previa como docente; es profesional Universitario en la Dirección Operativa de Extensión Académica del ITM. El Consejo de Facultad decide informar que la Jefe de Departamento asignará horas cátedra de acuerdo con la disponibilidad.

8. Casos estudiantes:

Departamento de Calidad y Producción:

Programa: Tecnología en Calidad

- **YESENIA MARLIN CAÑAS HOYOS, CC. 43914091:** solicita ver simultáneamente las asignaturas Electiva III y Electiva IV, ya que son prerrequisitos y son las últimas para culminar plan de estudios.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR**, con base en El Reglamento Estudiantil **art 49 Registro de Matricula**. Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber

aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El instituto anulara todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia.

- **JHONY ALEJANDRO ARBELAEZ LONDOÑO, CC. 1017166902:** solicita en reconocimiento de las asignaturas Cálculo Diferencial por Cálculo Diferencial nota 3.0, Cálculo Integral por Cálculo Integral nota 3.5, Física Mecánica por Fundamentos de Física y Laboratorio de física nota 3.5, Instrumentación Industrial por Instrumentación nota 3.6, Metrología por Metrología nota 4.3, Gestión Ambiental por Gestión ambiental nota 3.7, Constitución y participación ciudadana por Fundamento de Legislación Laboral nota 3.8

El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** Cálculo Diferencial por Cálculo Diferencial nota 3.0; Cálculo Integral por Cálculo Integral nota 3.5; Física Mecánica por Fundamentos de Física y Laboratorio de física nota 3.5 (Resolución 80 de 22 de enero de 2015); y **NEGAR** Instrumentación y Metrología por diferencia en créditos, intensidad horaria y contenidos. Gestión Ambiental por actualización de la normatividad; Constitución y participación ciudadana por Fundamento de Legislación Laboral por diferencia de contenidos.

Programa: Tecnología en Producción

- **JAIME ANDRES ZABALA MADRID, CC. 71677663:** solicita el reconocimiento de la asignatura Física de Campos por Física Electricidad con una nota 3.0 se le realizo matricula especial.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** reconocimiento la asignatura Física Electricidad con una nota 3.0 (Resolución 936 de 21 de enero de 2015).
- **WILLIAM ANTONIO PAYARES BARBOSA, CC. 1032421044:** solicita examen de suficiencia de la Electiva III Herramientas Informáticas Avanzadas
El Consejo de Facultad decide **APROBAR**. Se le asignaran los docentes para realizar la prueba durante febrero de 2015.
- **JOHAN ANDRES RENDON ALVAREZ, CC. 8127111:** solicita la homologación de la asignatura Materiales Industriales vista en la Tecnología en Diseño Industrial con una nota 3.8 por Ciencias de los Materiales, Informática Básica por Informática Básica nota 3.7, Matemáticas por Matemáticas Básicas nota 3.3, Ingles Intensivo I por Inglés II e Inglés III nota 3.9, Ingles Intensivo II por Ingles V e Inglés VI nota 3.7, Sistemas CAD 2D y Sistemas CAD 3D por Dibujo Técnico nota 4.4, también solicita el reconocimiento de las asignaturas realizadas en la Universidad de Antioquia. Fundamentos de Química General por Química Básica nota 4.0, Cálculo I por Cálculo Diferencial nota 3.0 y Geometría Euclidiana por Geometría Integrada nota 3.0

El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** homologación de la asignatura Materiales Industriales vista en la Tecnología en Diseño Industrial con una nota 3.8 por Ciencias de los Materiales. Se solicitó el concepto a la docente Ekaterina Castañeda donde informa que las asignaturas tienen contenidos similares, por lo tanto recomiendo se homologue la asignatura Materiales Industriales por la asignatura solicitada Ciencia de los Materiales para tecnología en Producción.

ACEPTAR el reconocimiento de Informática Básica nota 3.7, Matemáticas Básicas nota 3.3, Inglés II e Inglés III nota 3.9, Inglés V e Inglés VI nota 3.7, Dibujo Técnico nota 4.4 y el reconocimiento de Química Básica nota 4.0, Cálculo Diferencial nota 3.0, Fundamentos de Química con nota de 4.0 y Geometría con nota de 3.0 (Resolución 88 de 22 de enero de 2015).

- **WILL FERNANDO GARCES MONSALVE, CC. 98629077:** el estudiante tiene pérdida al derecho al programa, ha cancelado la asignatura Cálculo Integral en dos ocasiones y la ha perdido en 6 ocasiones es la última asignatura para culminar plan de estudios, solicita una oportunidad, tiene promedio 3.4 no se puede conmutar. Solicita continuar en el programa.

El Consejo de Facultad decide **NEGAR Artículo 134°.- Caducidad para quienes pierden el derecho a un programa.** Quien haya perdido el derecho a un programa por razones académicas, podrá solicitar reingreso al mismo, transcurrido un término no inferior a un (1) año contados a partir del momento de la pérdida del derecho al programa al que pretende reingresar. Se le sugiere realizar asignaturas por Sillas Vacías siguiendo el procedimiento establecido por el ITM.

- **ANA CAROLINA PEREZ JARAMILLO, CC. 1128467182:** solicita el reconocimiento de la asignatura Inglés Intensivo II por Inglés VI con una nota 3.9.

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** reconocimiento la asignatura Inglés VI con una nota 3.9 (Resolución 40 de 21 de enero de 2015).

- **RICARDO ANTONIO GOMEZ CATAÑO, CC. 1035853094:** solicita el reconocimiento de la asignatura Química Básica vista en la Ingeniería Biomédica por Química Básica con una nota 4.0

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** reconocimiento la asignatura Química Básica con una nota 4.0 (Resolución 41 de 21 de enero de 2015).

- **JULIAN ESNEIDER CASTAÑEDA ROBLEDO, CC. 1128390028:** solicita el reconocimiento de las asignaturas Física Mecánica por Fundamentos de Física y Laboratorio de Física nota 3.7, Sistemas Normalizados por Sistema de Gestión de la Calidad nota 3.3, Formulación de Proyectos por Formulación de Proyectos nota 4.0 y Empresarismo I por Electiva II.

El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** reconocimiento las asignaturas Física Mecánica con una nota 3.7, Sistema de Gestión de la Calidad nota 3.3, Formulación de

Proyectos nota 4.0 (Resolución 47 de 21 de enero de 2015) y **NEGAR** reconocimiento de Empresarismo I por Electiva II no es una de las electivas asociadas.

- **CARLOS ANDRES LONDOÑO MILAN, CC. 1128473889:** transferencia Interna de Calidad a Producción solicita homologación de la asignaturas: Formulación de Proyectos por Formulación de Proyectos nota 4.3, Instrumentación por Electiva I nota 3.8, Metrología I por Electiva II nota 4.3, Metrología II por Electiva III nota 4.3 y Procesos Productivos por Procesos Administrativos y Productivos nota 4.3, Salud Ocupacional por Seguridad Industrial Salud Ocupacional nota 4.4, Sistemas Normalizados de Calidad con nota: 3.6 por Sistemas de Gestión de la Calidad.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud del estudiante de realizarle el reconocimiento de las asignaturas: Instrumentación por Electiva I nota 3.8, Metrología I por Electiva II nota 4.3, Metrología II por Electiva III nota 4.3, Seguridad Industrial Salud Ocupacional nota 4.4 y Sistemas de Gestión de la Calidad con nota: 3.6 (Resolución 77 de 22 de enero de 2015). **NEGAR** el reconocimiento de Procesos Productivos por Procesos Administrativos por diferencia en contenidos y en créditos
- **LEIDY TATIANA URIBE MORA, CC. 1214717637:** transferencia Interna de Calidad a Producción solicita homologación de la asignaturas: Formulación de Proyectos por Formulación de Proyectos nota 4.1, Informática I por Electiva I, Informática II por Electiva II, Informática III por Electiva III, Procesos Productivos por Procesos Administrativos y Productivos, Salud Ocupacional por Seguridad Industrial Salud Ocupacional nota 3.6, Sistemas Normalizados de Calidad por Sistemas de Gestión de la Calidad con nota: 4.0.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud del estudiante de realizarle el reconocimiento de las asignaturas: Sistemas de Gestión de la Calidad con nota: 4.0, Formulación de Proyectos nota 4.1 (Resolución 87 de 22 de enero de 2015). **NEGAR** el reconocimiento de Procesos Productivos por Procesos Administrativos y Seguridad Industrial Salud Ocupacional por diferencia en contenidos y en créditos e Informática I por Electiva I, Informática II por Electiva II, Informática III por Electiva III y no son las electivas asociadas.
- **JHON ALEXANDER MORA GUTIERREZ, CC. 1037577934:** el estudiante tiene pérdida al derecho al programa, solicita una oportunidad para continuar por medio de una conmutación el estudiante tiene más del 50% aprobado, tiene promedio 3.2.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR Artículo 134°.- Caducidad para quienes pierden el derecho a un programa.** Quien haya perdido el derecho a un programa por razones académicas, podrá solicitar reingreso al mismo, transcurrido un término no inferior a un (1) año contados a partir del momento de la pérdida del derecho al programa al que pretende reingresar. Se le sugiere realizar asignaturas por Sillas Vacías. NO cumple para conmutación.

- **LILIANA YANETH PUERTA VELEZ, CC. 43414632:** solicita el reconocimiento de las asignaturas Formulación de Proyectos por Formulación de Proyectos nota 4.2, Instrumentación por Electiva I nota 3.0, Metrología I por Electiva II nota 4.5, Metrología II por Electiva III nota 4.5, Gestión de Mercados por Gestión de Mercados nota 4.0, Empresarismo por Empresarismo I nota 3.9.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud del estudiante de realizarle el reconocimiento de las asignaturas: Formulación de Proyectos nota 4.2, Electiva I nota 3.0, Electiva II nota 4.5, Electiva III nota 4.5, Gestión de Mercados nota 4.0 y Empresarismo I nota 3.9 (Resolución 48 de 21 de enero de 2015).
- **YEISMI LEIDY PEREZ MONTOYA, CC. 1042763256:** solicita el reconocimiento de las asignaturas realizadas en la Universidad de Antioquia: Lengua Materna por Lectoescritura nota 3.7 y Contabilidad y Costos por Contabilidad nota 4.4.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR** el reconocimiento de Contabilidad y Costos por Contabilidad se solicitó concepto de la docente **GLADYS YANIT ZAPATA ESCUDERO**, su micro solo se enfoca a contabilidad, no ven Costos, según el programa; por lo tanto solo vio el 50% de la asignatura que correspondería al Micro del ITM. Lectoescritura por diferencia de contenidos.
- **LUDY ADALY RIOS ACEVEDO, CC. 43625319:** solicita ver simultáneamente las asignaturas de Estadística Básica y Gestión de la Calidad, ya que son prerrequisitos y son las últimas para culminar plan de estudios.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR** con base en El Reglamento Estudiantil **art 49 Registro de Matricula**. Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El instituto anulara todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia.
- **JUAN ESTEBAN FORONDA MUNERA, CC. 1035224334:** solicita el reconocimiento de las asignaturas realizadas en el Pascual Bravo: Cálculo Diferencial por Cálculo Diferencial nota 4.1, Constitución y participación ciudadana por Fundamento Social del Derecho nota 4.9, Trigonometría y Geometría Vectorial por Geometría Integrada nota 4.2, Química por Química Básica nota 4.2, Metodología de la Investigación por Introducción a la investigación nota 4.2, Ecuaciones Diferenciales por Ecuaciones Diferenciales nota 4.1, Gestión Ambiental por Gestión ambiental producción más limpia nota 4.5, Gestión de la Calidad por Sistema de Gestión de la Calidad nota 4.5, Gestión Empresarial por Empresarismo I nota 4.4.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR** el reconocimiento de Cálculo Diferencial por diferencia de créditos; Introducción a la tecnología por CTS por diferencia de contenidos; Cálculo Integral por diferencia de créditos; Física Mecánica por diferencia de créditos; Metodología de la Investigación por no ser una asignatura del programa de tecnología; Ecuaciones Diferenciales por diferencia de créditos; Gestión Ambiental por

cambios en la normatividad; Gestión de la Calidad por diferencia en intensidad horaria; Gestión Empresarial por diferencia de contenidos.

ACEPTAR Constitución y participación ciudadana por Fundamento Social del Derecho nota 4.9; Trigonometría y Geometría Vectorial por Geometría Integrada nota 4.2 por Geometría; Química por Química Básica nota 4.2; Dibujo I y Dibujo II por Dibujo CAD con nota 4.2 (Resolución 89 de 22 de enero de 2015).

- **JHON ANGEL GUERRA ARANGO, CC. 71789141:** presenta anteproyecto para que sea asignado asesor de trabajo de grado.
El Consejo de Facultad le asignará el asesor una vez se tengan definidos los docentes de práctica para 01 de 2015.
- **CASO ESPECIAL: ALVARO ANDRÉS MONSALVE CAÑAS:** Caso que retoma el acta 53 de 30 de octubre de 2014. Estudiante que termino asignaturas en 2010-1 plan de estudios 6. Solicita reingreso para actualización. Admitido

El Consejo de Facultad decide INFORMAR, que dado que el pensum 6 de Tecnología en Producción no es ciclo propedéutico para la Ingeniería de Producción, el Consejo de Facultad le ofrece dos opciones como respuesta a su solicitud:

Opción 1:

Cursar como actualización las asignaturas del plan de estudios 10 (Durante 2015-1): Formulación de Proyectos, Fundamentos de Sistemas de Información (Electiva), Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y Gestión Ambiental. Una vez aprobadas dichas asignaturas podrá realizar los trámites correspondientes para la obtención del grado ante la Oficina de Admisiones y Registro.

En esta opción el estudiante podrá solicitar grado de Tecnólogo en Producción y no podrá continuar el ciclo complementario.

Opción 2: Solicitar ante el Consejo de Facultad cambio del plan de estudios 6 al plan de estudios vigente a la fecha de su solicitud, cursar las asignaturas que diferencian estos planes y una vez aprobadas realizar los trámites correspondientes para el grado ante la Oficina de Admisiones y Registro. En esta opción el estudiante termina en el plan de estudios vigente, el cual es el ciclo propedéutico de la Ingeniería de Producción. Es decir, para ingresar al plan vigente de la Ingeniería de Producción; es necesario haber terminado asignaturas en el plan de estudios vigente de la Tecnología en Producción y haber obtenido el título.

- **CASO ESPECIAL: CARLOS JULIAN ZAMBRANO GUZMAN.** Caso que retoma el acta 53 de 30 de octubre de 2014. Estudiante que termino asignaturas en 2010-2 plan de estudios 8. Solicita reingreso para actualización. Admitido

El Consejo de Facultad decide **INFORMAR** que puede cursar como actualización las asignaturas del plan de estudios 10 (Durante 2015-1): Formulación de Proyectos, Fundamentos de Sistemas de Información (Electiva), Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y Gestión Ambiental. Una vez aprobadas dichas asignaturas podrá realizar los trámites correspondientes para la obtención del grado ante la Oficina de Admisiones y Registro.

Programa: Ingeniería de Producción

- **RAFAEL ALEXANDER MIRA CHAVARRIA, CC. 98607276:** solicita la homologación de las asignaturas, Control estadístico de procesos nota 4.4, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.4 vistas en la Tecnología en Calidad.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR**, la solicitud al estudiante realizarle el reconocimiento de las asignaturas: Control estadístico de procesos nota 4.4, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.4 vistas en la Tecnología en Calidad (Resolución 31 de 21 de enero de 2015).
- **LINA FERNANDA DELGADO RODRIGUEZ, CC. 43904685:** solicita la homologación de las asignaturas, Control estadístico de procesos nota 3.7, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.0 vistas en la Tecnología en Calidad.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR**, la solicitud al estudiante realizarle el reconocimiento de las asignaturas: Control estadístico de procesos nota 3.7, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.0 vistas en la Tecnología en Calidad (Resolución 32 de 21 de enero de 2015).
- **CATALINA MOLINA CALLE, CC. 43991766:** solicita la homologación de las asignaturas, Control estadístico de procesos nota 4.1, Estadística Inferencial por Estadística II nota 4.3 vistas en la Tecnología en Calidad.
El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR**, la solicitud al estudiante realizarle el reconocimiento de las asignaturas: Control estadístico de procesos nota 4.1, Estadística Inferencial por Estadística II nota 4.3 vistas en la Tecnología en Calidad (Resolución 33 de 21 de enero de 2015).
- **JOHAN DAVID HERNANDEZ RAMIREZ, CC. 1128480060:** solicita la inscripción al Seminario de Profundización, no se inscribió en las fechas establecidas porque terminaba las últimas asignaturas.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR** las fechas de inscripción ya pasaron, estar atento de la nueva Resolución para Grados
- **LAURA RESTREPO ZABALA, CC. 1017185376:** está cursando las últimas asignaturas de la Ingeniería 1 asignatura del nivel 9 y 2 asignaturas del nivel 10. Desea acceder a

la opción de graduarse cursando una asignatura de posgrados pero no cumple con el requisito de tener un promedio de 4.0, ya que el promedio que tiene actualmente es de 3.9.

El Consejo de Facultad decide **NEGAR**, debe cumplir a cabalidad todos los requisitos.

- **YESICA YULIETH RAMIREZ ARROYAVE, CC. 1020420632:** solicita la homologación de las asignaturas, Control estadístico de procesos nota 3.6, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.0 vistas en la Tecnología en Calidad.

El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR**, la solicitud al estudiante realizarle el reconocimiento de las asignaturas: Control estadístico de procesos nota 3.6, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.0 vistas en la Tecnología en Calidad (Resolución 34 de 21 de enero de 2015).

- **AIDALIT HOLGUIN RAMIREZ, CC. 1036600048:** la estudiante solicitó reingreso y no fue admitida. No canceló en 2013-2 y perdió por inasistencia Cálculo Vectorial. Argumenta la no cancelación por embarazo de alto riesgo.

El Consejo de Facultad decide **NEGAR**. Se le recomienda cursar asignaturas por sillas vacías realizando el procedimiento establecido por el ITM.

- **DUYHANEY YERALDYNI CARDONA, CC. 1017183039:** solicita la homologación de las asignaturas, Control estadístico de procesos nota 3.9, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.5

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la homologación de las asignaturas Control estadístico de procesos nota 3.9, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.5 (Resolución 35 de 21 de enero de 2015).

- **OLGA YAMILE CASTAÑEDA RIOS, CC. 1017144274:** solicita la homologación de las asignaturas, Control estadístico de procesos nota 4.0, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.4

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la homologación de las asignaturas Control estadístico de procesos nota 4.0, Estadística Inferencial por Estadística II nota 3.4 (Resolución 36 de 21 de enero de 2015).

- **YOHANA MARCELA CIRO ATEHORTUA, CC. 43202808:** solicita la homologación de las asignaturas, Control estadístico de procesos nota 3.4, Estadística Inferencial por Estadística II nota 4.2

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** La homologación de las asignaturas Control estadístico de procesos nota 3.4, Estadística Inferencial por Estadística II nota 4.2 (Resolución 38 de 21 de enero de 2015)

- **YESENIA ESTRADA PEREZ, CC. 1037601497:** solicita cambio de asesor de trabajo de grado, no se encuentra conforme con la docente Nelcy Suarez la docente la estuvo

llamando y enviando correos que anexa informando de no aprobarle el anteproyecto sino realizaba las correcciones, pero la docente ya lo había entregado al Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad decide informar que su caso será tratado una vez se definan los asesores de trabajo de grado para 01 de 2015.

- **EUDIS VASQUEZ SUAREZ, CC. 1148435654:** solicita cambio de asesor de trabajo de grado, no se encuentra conforme con el docente Hugo Mera no ha sido posible establecer una relación productiva respecto a mi anteproyecto, ya que he tenido contratiempos como cambio de coordinador de área, cambio de funciones y del proyecto, no ha sido puntual y claro en las correcciones.

El Consejo de Facultad decide informar que su caso será tratado una vez se definan los asesores de trabajo de grado para 01 de 2015.

- **RODOLFO FLOREZ USUGA, CC. 71217370:** solicita asesor para informe de prácticas, en vista de no haber entregado a tiempo el informe de prácticas en el semestre 2014-2, solicita un nuevo asesor.

El Consejo de Facultad decide informar que su caso será tratado una vez se definan los asesores de trabajo de grado para 01 de 2015.

Departamento de Ciencias Administrativas:

Programa: Tecnología en Gestión Administrativa:

- **JULIETH VANESA PONCE TORRES, CC. 1128403065:** solicita la oportunidad para continuar con sus estudios perdió el Derecho al Programa. El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud con base en **El Reglamento Estudiantil Artículo 129 Limitación o pérdida del derecha un Programa** parágrafo b. el estudiante que incurra en bajo rendimiento académico por segunda vez en un Programa Académico, no podrá continuar en él a menos que haya aprobado el 50% de los créditos matriculados y tenga un promedio acumulado no inferior a tres punto cero (3.0).

- **OLGA MARITZA FLOREZ PALACIO, CC. 42694498:** solicita el examen de suficiencia de la asignatura **MIS64 Mercado Internacional**. El Consejo de Facultad decide aceptada la solicitud, con base en **El Reglamento Estudiantil Artículo 92°** se le autoriza el Examen de Suficiencia de la asignatura MIS64 Mercado Internacional

Debe dirigirse -Lina Maria Garcia Roman al Bloque L 302 fraternidad, para dicha prueba.

Nota: El Examen Suficiencia tiene un costo de \$ 34.300 hasta la fecha.

- **ASTRID YULIANA GUZMAN LONDOÑO, CC. 1128414606:** solicita la actualización de pensum debido a que ya termino todo su plan de estudios y se le paso el tiempo estipulado para graduarse, en el horario de la mañana (6am a 8am solamente), noche o sábados solicita actualizarse por medio del programa sillas vacías. El Consejo de Facultad decide **ACEPTAR** la solicitud las asignaturas a cursar son: Gestión Tecnológica I, Costos y Presupuestos, Matemáticas Financieras para su actualización del pensum en el semestre 2015-1, siempre y cuando haya disponibilidad de cupos en el horario solicitado.
- **JULIAN MAFLA OROZCO, CC. 71364585:** solicita ver dos materias de prerrequisito ya que le faltan 4 materias para terminar el plan de estudio y se le va mucho tiempo y dinero. El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud con base en **El Reglamento Estudiantil art 49 Registro de asignaturas**. Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin cumplir los correquisitos establecidos. El Instituto anulara todas las asignaturas que no se ciñen a esta exigencia.
- **DAVID ALBERTO OQUENDO:** solicita la oportunidad para continuar con sus estudios perdió el Derecho. El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud con base en **El Reglamento Estudiantil Artículo 134°.- Caducidad para quienes pierden el derecho a un programa**. Quien haya perdido el derecho a un programa por razones académicas, podrá solicitar reingreso al mismo, transcurrido un término no inferior a un (1) año contados a partir del momento de la pérdida del derecho al programa al que pretende reingresar. Para obtener este beneficio es indispensable que el estudiante lleve a cabo los trámites de inscripción, admisión y matrícula señalados para los aspirantes de reingreso dentro de los períodos reglamentarios.
- **CATALINA OROZCO, CC. 43182007:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas Cálculo Diferencial por Cálculo Diferencial, Estadística Básica por Estadística Básica, e Informática Básica por (HIA43) Herramientas Informáticas Avanzadas. El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la homologación de las siguientes asignaturas Cálculo Diferencial, Estadística Básica **con base en El Reglamento Estudiantil art 66 procedencias** podrá reconocer a los aspirantes admitidos a un programa, las asignaturas cursadas y aprobadas en otro del mismo Instituto de otra institución de educación superior, cuando encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento, no son significativamente diferentes de los que el ofrece en su plan de estudio; y con respecto a Informática Básica es homologable por (HIA43) Herramientas Informáticas Avanzadas (Resolución 66 de 22 de enero de 2015).
- **ALINA OSORNO RESTREPO, CC. 1042771127:** solicita que le permitan realizar las prácticas en el municipio de Yarumal, ya que por motivos económicos no puede seguir

residiendo en la ciudad de Medellín. El Consejo de Facultad decide ACEPTAR y solicita enviar las funciones a desempeñar al Departamento de Practicas.

- **SARA MONSALVE GONZALEZ, CC. 1020471703:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas vista en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid:
Informática Básica por Construcción de Informes utilizando herramientas ofimáticas nota: 4.4
Fundamento Social de Derecho por Desarrollo de Actitudes Ciudadanas nota. 4.5
Matemáticas Básicas por Desarrollo del pensamiento lógico matemático nota: 3.1
Deporte por Desarrollo de la cultura física y de la actitud artística y recreativa nota: 5.0
Ingles por Competencias nota: 3.9
Lengua Materna por Desarrollar Habilidades comunicativas de capacitación y servicio al cliente. Nota: 4.0

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 67 de 22 de enero de 2015):
Informática Básica por Construcción de Informes utilizando herramientas ofimáticas nota: 4.4

Fundamento Social de Derecho por Desarrollo de Actitudes Ciudadanas nota. 4.5
Deporte por Desarrollo de la cultura física y de la actitud artística y recreativa nota: 5.0
Con respecto a las demás asignaturas Matemáticas, Ingles, Lengua Materna no son homologables **con base en El Reglamento Estudiantil art 66 procedencias** podrá reconocer a los aspirantes admitidos a un programa, las asignaturas cursadas y aprobadas en otro del mismo Instituto de otra institución de educación superior, cuando encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento, no son significativamente diferentes de los que el ofrece en su plan de estudio.

- **JUAN FELIPE MORENO, CC. 1152690399:** solicita realizar las prácticas profesionales, ya que en semestres anteriores le informaron que si era posible con el 85%, pero el día de hoy en la oficina de prácticas profesionales le informa que ya no es posible porque salió una nueva resolución, y él está atrasado en asignaturas de niveles inferiores al 4 nivel. El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud, con base en la Resolución 013 de 2 de octubre de 2014.
- **VIVIANA CATERINE LONDOÑO LONDOÑO, CC. 1020462895:** solicita el reconcomiendo de las siguientes asignaturas vista en la universidad de Antioquia:
Lengua Materna por Taller de Lectura y Escritura y Taller Retorica y Argumentación nota: 4.0
Ingles II por Ingles II nota: 3.4
Informática Aplicada por Herramientas Informáticas nota:

Fundamentos de Legislación Laboral por Fundamentos Interdisciplinarias de la Contabilidad, Estructura Contable y Procesos Contables II.

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 69 de 22 de enero de 2015):
Lengua Materna por Taller de Lectura y Escritura y Taller Retorica y Argumentación
nota: 4.0

Informática Aplicada por Herramientas Informáticas nota 4.4

Con respecto a la asignatura Ingles II se le recomienda un examen de Suficiencia siempre y cuando cumpla con los requisitos del examen de suficiencia art 92 del Reglamento Estudiantil; Fundamentos de Legislación Laboral por Fundamentos Interdisciplinarias de la Contabilidad, Estructura Contable y Procesos Contables II no es **homologable con base en El Reglamento Estudiantil art 66 procedencias** podrá reconocer a los aspirantes admitidos a un programa, las asignaturas cursadas y aprobadas en otro del mismo Instituto de otra institución de educación superior, cuando encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento, no son significativamente diferentes de los que el ofrece en su plan de estudio.

- **MARLHON ALFREDO RODRIGUEZ AYALA, CC. 1020468764:** solicita el examen de suficiencia de la asignatura Ingles I, II. El Consejo de Facultad decide remitirle el caso "Ana Lucia Begue" Adscrita la Facultad de Artes y Humanidades.
- **ALEJANDRO LUJAN RODRIGUEZ, CC. 1039624219:** solicita el reconocimiento de la siguiente asignatura Teoría Administrativa por Teoría Administrativa nota.4.1. El Consejo de Facultad decide reconocerle Teoría Administrativa por Teoría Administrativa nota.4.1 (Resolución 84 de 22 de enero de 2015).
- **SANTIAGO ALCARAZ ALVAREZ, CC. 1039455099:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vista en la universidad Nacional de Colombia: Cálculo Diferencial por Cálculo Diferencial nota: 3.7; Matemáticas Financieras por Ingeniería Económica, nota: 3.9, Estadística Básica por Estadística I nota: 3.1 El consejo decide reconocerle: Cálculo Diferencial nota: 3.7, Estadística Básica nota: 3.1, la homologación de Matemáticas Financieras es denegada con base en el Reglamento Estudiantil **El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio (Resolución 90 de 22 de enero de 2015).
- **DIEGO ALBEIRO ZAPATA TORRES, CC. 8127509:** solicita le permitan cursar las asignaturas Inglés V e Inglés VI de forma simultánea, dado que son las dos (2) últimas

asignaturas pendientes para realizar la modalidad de grado. El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud, con base en el artículo 49 del Reglamento Estudiantil.

Programa: Administración Tecnológica:

- **KATHERINE MARIN PATIÑO, CC. 1128481428:** solicita el reconocimiento de la asignatura Estadística Básica con una nota: 3.2. El Consejo de Facultad decide informar que se una vez verificada en el SIA ya tiene la materia reconocida
- **DINELLY MARGARITA URREA QUICENO, CC. 1128425809:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.6
TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.3
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.1
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.3
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.9
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.8
FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 3.9
Electiva I SGAT72 Sistema Gestión de la Calidad nota. 4.0

El Consejo de Facultad decide reconocer (Resolución 25 de 21 de enero de 2015):
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.6
TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.3
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.1
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.3
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.9
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.8
FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 3.9
Electiva I SGAT72 Sistema Gestión de la Calidad nota. 4.0

- **SANDRA MILENA PUERTA LAVERDE, CC. 1152455330:** solicita el reconocimiento de la asignatura Estadística Básica con una nota: 4.2. El Consejo de Facultad decide reconocer Estadística Básica por EBX43 Estadística Básica con una nota 4.2 (Resolución 26 de 21 de enero de 2015)

- ALEXANDER MONTOYA GARCIA, CC. 98632654:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vista en Esumer:

Economía General, Emprendimiento Empresarial, Ingles I Investigación y Práctica de Computación ,Lecto Escritura ,Matemática Operativa y Comercial por Matemáticas, Operación de Computadores, Teoría General Sistema, Administración General, Cálculo por cálculo, Ingles II, Pensamiento Sociopolítico, Ingles III, Mercadeo General Por Mercadeo, Diseño de Procesos, Administración de Redes de Datos, Arquitectura de Computadores, Emprendimiento Empresarial, Gestión Tecnológica por Introducción a la Gestión Tecnológica, Practica de Redes, Sistemas de Información por tecnología de información ,Algoritmos y Programación ,Análisis de Sistemas Contabilidad General Practica de Programación, Algebra Lineal, Estadística, Ingles IV, Gestión Ambiental, Diseño de Sistemas, Estructura de Datos, Practica de Ingeniería Software I, Física Investigación de Operaciones por Investigación de Operaciones, Negocios Eléctricos, Plan de Negocios, Desarrollo de Aplicaciones, Gestión de Base de Datos, Práctica Ingeniería de Software II, Física II, Auditoria de Sistemas, Gestión de Proyectos, Práctica Desarrollo Web Teleinformática.

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 27 de 21 de enero de 2015):
Economía General por Economía nota: 4.1

Emprendimiento Empresarial por Emprendimiento nota: 4.8

Ingles I por Ingles nota: 3.8

Matemática Operativa y Comercial por Matemáticas por Matemáticas nota: 3.9

Administración General por Teoría administrativa nota: 4.1

Cálculo por cálculo nota: 3.9

Ingles II por Ingles II nota: 4.1

Pensamiento Sociopolítico por Fundamento Social del Derecho nota: 4.1

Ingles III nota: 4.1

Mercadeo General Por Mercadeo nota: 4.1

Gestión Tecnológica por Introducción a la Gestión Tecnológica nota: 4.9

Sistemas de Información por tecnología de información nota: 4.8

Contabilidad General por Principios de contabilidad nota: 4.3

Estadística por Estadística Básica nota: 4.7

Ingles IV nota: 3.8

Gestión Ambiental por Gestión Ambiental nota: 4.5

Investigación de Operaciones por Investigación de Operaciones nota: 3.7

Las demás no son homologables con base en el Reglamento Estudiantil **El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio.

- SUSANA BONILLA LOPEZ, CC. 1152197962:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.9
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.7
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.2
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.8
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.5
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.6
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 3.3
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.7

El Consejo de Facultad decide reconocer (Resolución 30 de 21 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.9
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.7
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.2
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.8
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.5
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.6
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 3.3
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.7

- NATALIA ANDREA JARAMILLO MORENO, CC. 1020432661:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.1
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.9
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.4
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.4
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.6
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.0
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 4.4
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 4.9

El Consejo de Facultad decide reconocer (Resolución 37 de 21 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.1
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.9
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.4
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.4
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.6
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:3.0
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.4
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 4.9

- **NATALY SANCHEZ VARGAS, CC. 1036619599:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.0
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.0
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.0
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.0
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.9
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.1
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:3.5
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.5
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.9

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 39 de 21 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.0
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.0
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.0
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.0
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.9
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.1
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:3.5
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.5
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.9

- **LUCAS CARMONA SANCHEZ, CC. 71376000:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.6
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.0
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.0
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.4
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.0
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:3.0
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.6
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.6

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 44 de 21 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.6
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.0
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.0
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.4
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.0
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:3.0
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.6
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.6

- **SINDY YESENIA CASTAÑO ACEVEDO, CC. 1036637022:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.7
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.5
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:4.3
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:4.2
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:4.7
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.7

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 45 de 21 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.7
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.5

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:4.3
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.2
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:4.7
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.7

- **ELIANA MORA MORALES, CC. 1017181782:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.5
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.4
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.3
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.1
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.0
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.1
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:3.9
 Electiva IV Mercado Internacional nota.4.0

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 46 de 21 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.5
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.4
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.3
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.1
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.0
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.1
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:3.9
 Electiva IV Mercado Internacional nota.4.0

- **LORENA SALAZAR RAMIREZ, CC. 43918793:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas **Estadística Inferencial** por Estadística Básica, Estadística Inferencial y Estadística Aplicada, **Teoría administrativa** por Teoría Administrativa y de Negocios. Se le reitera por segunda vez que la respuesta a esta solicitud sobre la asignatura Estadística Inferencial y Teoría Administrativa, ya fue dada mediante el Acta 60, del 11 de diciembre y su respuesta fue denegada nuevamente se le informa

mediante el Acta 6, que su respuesta es denegada con base en el Reglamento Estudiantil **El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio.

- **JUAN CARLOS BUITRAGO MOLINA, CC. 1017165728:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:
 HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación Organizacional nota:4.2
 PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Activos nota:3.0
 TAAT33 Teoría Administrativa por Teoría Administrativa nota:4.3
 DCAT22 Derecho Comercial por Fundamento de Legislación Tributaria Y comercial nota:3.3
 MAAT53 Matemáticas Financieras por Matemáticas Financieras nota:4.2
 MDAT74 Mercadeo por Fundamento de Mercadeo nota:4.4
 EMX02 Empresarismo por Empresarismo nota:4.1
 ECAT43 Economía I por Fundamento de Economía nota:3.9
 ELX72 Electiva I SCS64 Sistemas de Gestión de la Calidad nota:4.1
 PPAT44 Plan y Presupuesto por presupuesto nota:4.4
 GAAT92 Gestión Ambiental por Gestión Ambiental nota:3.4
 GTAT 53 Gestión del Talento Humano por Gestión del Talento Humano nota:3.5
 Matemáticas Básicas por Cálculo Diferencial nota: 4.0

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 49 de 22 de enero de 2015):
 HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación Organizacional nota:4.2
 PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Activos nota:3.0
 TAAT33 Teoría Administrativa por Teoría Administrativa nota:4.3
 DCAT22 Derecho Comercial por Fundamento de Legislación Tributaria Y comercial nota:3.3
 MAAT53 Matemáticas Financieras por Matemáticas Financieras nota:4.2
 MDAT74 Mercadeo por Fundamento de Mercadeo nota:4.4
 EMX02 Empresarismo por Empresarismo nota:4.1
 ECAT43 Economía I por Fundamento de Economía nota:3.9
 ELX72 Electiva I SCS64 Sistemas de Gestión de la Calidad nota:4.1
 PPAT44 Plan y Presupuesto por presupuesto nota:4.4
 GAAT92 Gestión Ambiental por Gestión Ambiental nota:3.4

GTAT 53 Gestión del Talento Humano por Gestión del Talento Humano nota:3.5
Matemáticas Básicas por Cálculo Diferencial nota: 4.0

- **SARA ESTEFANY VILLADA HURTADO, CC. 1017217503:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.3
TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.6
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.7
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.3
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.3
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:5.0
FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota:3.9
Humanidades por Lengua Materna nota. 3.9
Introducción a la Administración nota. 3.9

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 51 de 22 de enero de 2015):
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.3
TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.6
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.7
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.3
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.3
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota:5.0
FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota:3.9

Las demás son denegadas con base en el Reglamento Estudiantil **El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio.

- **JORGE ANDRES RIAÑO ARIAS, CC. 1152437266:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.1
TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.0
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.3
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.2
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.0

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.9
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.4
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:4.2
 Electiva IV Mercado Internacional nota.3.6

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 52 de 22 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.1
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.0
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.3
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.2
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.9
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.4
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:4.2
 Electiva IV Mercado Internacional nota.3.6

- **JULIAN RESTREPO AGUDELO, CC. 8431389:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:
 Estadística Básica nota: 4.0, Estadística Inferencial nota: 4.1, Formulación de Proyectos
 nota: 4.4; vista en la carrera Calidad

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 49 de 22 de enero de 2015):

Estadística Básica por EBX42 Estadística Básica nota: 4.0
 Estadística Inferencial por EIQ52 Estadística Inferencial nota: 4.1
 La asignatura Formulación de Proyectos no homologable con base en el Reglamento
 Estudiantil **El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que
 los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su
 reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de
 estudio.

- **CAROLINA BRIGANTTI, CC. 1039447839:** solicita el reconocimiento de las siguientes
 asignaturas:
 HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación Organizacional
 nota:3.9
 PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Aplicada nota:3.0
 EMX02 Empresarismo por Fundamento Empresarismo nota: 3.1
 ELX72 Electiva I SCS64 Sistemas de Gestión de la Calidad nota3.6
 GAAT92 Gestión Ambiental por Gestión Ambiental nota:3.3

DCAT22 Derecho Comercial por Fundamento de Legislación Tributaria Y comercial
nota:3.1

Análisis Financiero por Análisis Financiero nota: 3.0

ECAT43 Economía por Fundamento de Economía nota: 3.1

MDAT74 Mercadeo por Mercadeo nota: 4.0

Matemáticas Básicas por MAX Matemáticas nota: 3.0

Informática Básica por Herramientas office nota: 4.2

Ingles II, Ingles III por ingles intensivo II por EBX28 Ingles Intensivo nota.3.9

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 55 de 22 de enero de 2015):
HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación Organizacional
nota:3.9

PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Aplicada nota:3.0

EMX02 Empresarismo por Fundamento Empresarismo nota: 3.1

ELX72 Electiva I SCS64 Sistemas de Gestión de la Calidad nota3.6

GAAT92 Gestión Ambiental por Gestión Ambiental nota:3.3

DCAT22 Derecho Comercial por Fundamento de Legislación Tributaria Y comercial
nota:3.1

Análisis Financiero por Análisis Financiero nota: 3.0

ECAT43 Economía por Fundamento de Economía nota: 3.1

MDAT74 Mercadeo por Mercadeo nota: 4.0

Matemáticas Básicas por MAX Matemáticas nota: 3.0

Informática Básica por Herramientas office nota: 4.2

Ingles II, Ingles III por ingles intensivo II por EBX28 Ingles Intensivo nota.3.9

- **JESICA VIVIANA ACEVEDO BERMUDEZ, CC. 1036643066:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.6

TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.7

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.5

ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.1

GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.0

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.9

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.3

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
nota: 3.8

Electiva IV Mercado Internacional nota.3.6

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 57 de 22 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.6
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.7
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.5
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.1
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.9
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.3
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.8
 Electiva IV Mercado Internacional nota.4.5

- **ANA TULIA NOGUERA TULCAN, CC. 43255203:** solicita la homologación de la asignatura Electiva I Sistema Gestión de la Calidad por GCS62 Gestión de la calidad nota: 3.0.

El Consejo de Facultad decide reconocerle Electiva I Sistema Gestión de la Calidad por GCS62 Gestión de la calidad nota 3.0 (Resolución 58 de 22 de enero de 2015).

- **ASTRID DEL CARMEN TABORDA ARBOLEDA, CC. 1017191161:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.3
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.6
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.3
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.1
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.6
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.1
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:

Electiva I Sistema Gestión de la Calidad nota. No se encontró como vista en la hoja de vida académica

El Consejo de Facultad decide reconocer (Resolución 59 de 22 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.3
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.6
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.3
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.1
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.0
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.6

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.1

Estas asignaturas no se encontraron vista en la hoja de vida académica.

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
nota:

Electiva I Sistema Gestión de la Calidad nota. No se encontró como vista en la hoja de vida académica

- **STEFANY VIVIANA ESPAÑOL CONTRERAS, CC. 1017228036:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.0

TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.9

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.5

ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7

GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.1

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.4

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
nota:3.8

Electiva I Sistema Gestión Calidad.3.7

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 61 de 22 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.0

TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.9

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.5

ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7

GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.1

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.4

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
nota:3.8

Electiva I Sistema Gestión Calidad.3.7

- **FRANK DIYER RUA ARANGO, CC. 1017180099:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.7

TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.3

ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7

GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.1
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.7
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.7
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:3.2
 Electiva IV Mercado Internacional nota.4.0

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 63 de 22 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.7
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.3
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.1
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.7
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.7
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota:3.2
 Electiva IV Mercado Internacional nota.4.0

- **CATALINA OROZCO, CC. 1045431363:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.4
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.8
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.8
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.8
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.5
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.6
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.9
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.4
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 4.3

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 64 de 22 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.4
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.8
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.8
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.8
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.5
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.6

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.9
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.4
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 4.3

- **JUAN CAMILO JARAMILLO RUA, CC. 1128424507:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.4
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.0
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.1
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.2
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.5
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.2
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.9
 Electiva I Sistema Gestión de la Calidad nota. 4.0
 Introducción a la Administración por Organizaciones nota: 3.7

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 65 de 22 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.4
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.0
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.1
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.2
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.5
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.4.2
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.9
 Electiva I Sistema Gestión de la Calidad nota. 4.0

La asignatura Introducción a la Administración por Organizaciones no es homologable con base en El Reglamento Estudiantil **El Art 66 procedencia** solo se podrán reconocer cuando se encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento no son significativamente diferentes de los que ofrece su plan de estudio.

- **HELEN LORENA SERNA MESA, CC. 1020437293:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.8
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.4
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.4
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.6
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.2
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.4

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 78 de 22 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.8
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.4
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.4
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.6
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.2
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.4

- **MARIS ESTHER ROHATAN ZAPATA, CC. 1001595190:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.0
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:4.2
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.2
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.9
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.9
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.3
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.9
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.9

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 79 de 22 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.0
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:4.2
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.2
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.9
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.9
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.3
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 3.9

Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.9

- **JENNIFER ALEJANDRA LOPEZ SANCHEZ, CC. 1020411872:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.3
TAAT33Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.8
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.1
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.6
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.0
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.1
Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.3

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 82 de 22 de enero de 2015):
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.3
TAAT33Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.1
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.8
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.1
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.6
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.0
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.1
Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.3

- **JUAN FELIPE PEREZ SUAREZ, CC. 1017178345:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.3
TAAT33Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.3
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.9
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:5.0
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.1
FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 4.2
Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.8

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 83 de 22 de enero de 2015):
PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:3.3
TAAT33Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.3
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.9
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.5
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:5.0

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:4.4
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.1
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.2
 Electiva IV Mercado Internacional nota. 3.8

- MARILYN CARO SANCHEZ, CC. 1035862091:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas
 PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:44.3
 TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:3.7
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.0
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.9
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.8
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.8
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.2
 Electiva I SGAT72 Sistema Gestión de la Calidad nota. 3.7

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 111 de 27 de enero de 2015):
 PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Básica nota: 3.2
 TAAT33 Teoría Administrativa por Procesos Administrativo nota: 3.2
 EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6
 ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:4.0
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:3.9
 MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.8
 MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.8
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
 nota: 4.2
 Electiva I SGAT72 Sistema Gestión de la Calidad nota. 3.7

- LINA MARCELA SANCHEZ MUÑOZ, CC. 1017150015:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:
 HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación y Protocolo Organizacional nota: 4.2
 PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Básica nota: 3.2
 TAAT33 Teoría Administrativa por Procesos Administrativo nota: 3.2
 PPAT62 Procesos Productivos por Producción
 OGAT44 Organizaciones por Organizaciones nota: 3.4
 MAAT53 Matemáticas Financieras por Matemáticas Financieras nota: 3.0

MDAT74 Mercadeo por Fundamento Mercadeo nota: 3.6
 ECAT43 Economía por Fundamento Economía nota. 3.2
 ELX72 Sistema Gestión de la Calidad nota: 4.3
 PPAT44 Plan y Presupuesto por Presupuesto nota. 3.9
 EMX02 Empresarismo por Electiva núcleo Empresarismo
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por Formulación de Proyectos
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por Gestión del Talento Humano nota: 4.2
 IBX12 Informática Básica por IBX32 Informática Básica nota. 3.5
 MBX14 Matemáticas Básicas por MBX12 Matemáticas Básicas nota: 3.5

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 118 de 28 de enero de 2015):
 HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación y Protocolo Organizacional nota: 4.2

PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Básica nota: 3.2
 TAAT33 Teoría Administrativa por Procesos Administrativo nota: 3.2
 PPAT62 Procesos Productivos por Producción
 OGAT44 Organizaciones por Organizaciones nota: 3.4
 MAAT53 Matemáticas Financieras por Matemáticas Financieras nota: 3.0
 MDAT74 Mercadeo por Fundamento Mercadeo nota: 3.6
 ECAT43 Economía por Fundamento Economía nota. 3.2
 ELX72 Sistema Gestión de la Calidad nota: 4.3
 PPAT44 Plan y Presupuesto por Presupuesto nota. 3.9
 EMX02 Empresarismo por Electiva núcleo Empresarismo
 FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por Formulación de Proyectos
 GTAT53 Gestión del Talento Humano por Gestión del Talento Humano nota: 4.2
 IBX12 Informática Básica por IBX32 Informática Básica nota. 3.5
 MBX14 Matemáticas Básicas por MBX12 Matemáticas Básicas nota: 3.5

- **GIOMAR ALEJANDRA SALAZAR PARRA, CC. 1020396121:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

Informática Básica por HIQ42 Herramientas Informáticas nota: 4.3
 Matemáticas Básicas por CDX18 Cálculo Diferencial nota: 3.1
 Procesos Productivos por Procesos Administrativo y Productivos nota: 3.9
 Gestión por Procesos por Control Estadístico de procesos nota: 4.1

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 116 de 28 de enero de 2015):
 Informática Básica por HIQ42 Herramientas Informáticas nota: 4.3
 Matemáticas Básicas por CDX18 Cálculo Diferencial nota: 3.1
 Procesos Productivos por Procesos Administrativo y Productivos nota: 3.9
 La asignatura Gestión por Procesos no es homologable con base en **El Reglamento Estudiantil art 66 procedencias** podrá reconocer a los aspirantes admitidos a un programa, las asignaturas cursadas y aprobadas en otro del mismo Instituto de otra

institución de educación superior, cuando encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento, no son significativamente diferentes de los que el ofrece en su plan de estudio.

- MILENA FARINA RODRIGUEZ FLOREZ, CC. 1128420755:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación y Protocolo Organizacional

PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Básica nota: 3.6

TAAT33 Teoría Administrativa por Procesos Administrativo nota: 4.4

PPAT62 Procesos Productivos por Producción

OGAT44 Organizaciones por Organizaciones

MAAT53 Matemáticas Financieras por Matemáticas Financieras nota: 4.1

MDAT74 Mercadeo por Fundamento Mercadeo nota: 3.4

ECAT43 Economía por Fundamento Economía nota: 3.6

ELX72 Sistema Gestión de la Calidad nota: 3.9

PPAT44 Plan y Presupuesto por Presupuesto nota. 4.0

EMX02 Empresarismo por Electiva núcleo Empresarismo

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por Formulación de Proyectos nota: 3.4

GTAT53 Gestión del Talento Humano por Gestión del Talento Humano nota: 3.5

Estadística Básica por EBX24 Estadística Básica nota: 3.0

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 133 de 30 de enero de 2015):

HCAT22 Taller Habilidades de Comunicación por Comunicación y Protocolo Organizacional

PCAT33 Principios de Contabilidad por Contabilidad Básica nota: 3.6

TAAT33 Teoría Administrativa por Procesos Administrativo nota: 4.4

PPAT62 Procesos Productivos por Producción

OGAT44 Organizaciones por Organizaciones

MAAT53 Matemáticas Financieras por Matemáticas Financieras nota: 4.1

MDAT74 Mercadeo por Fundamento Mercadeo nota: 3.4

ECAT43 Economía por Fundamento Economía nota: 3.6

ELX72 Sistema Gestión de la Calidad nota: 3.9

PPAT44 Plan y Presupuesto por Presupuesto nota. 4.0

EMX02 Empresarismo por Electiva núcleo Empresarismo

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por Formulación de Proyectos nota: 3.4

GTAT53 Gestión del Talento Humano por Gestión del Talento Humano nota: 3.5

Estadística Básica por EBX24 Estadística Básica nota: 3.0

- **ISABEL LONDOÑO GOMEZ, CC. 32090724:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:5.0

TAAT33Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.4

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.4

ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.1

GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.3

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.7

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.0

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 3.2

Electiva I SGAT72 Sistema Gestión de la Calidad nota. 3.4

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 134 de 30 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:5.0

TAAT33Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.4

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.4

ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.1

GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.3

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.7

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.0

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 3.2

Electiva I SGAT72 Sistema Gestión de la Calidad nota. 3.4

- **CLAUDIA YANETH ZABALA VALENCIA, CC. 43267103:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.5

TAAT33Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.5

EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6

ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7

GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.0

MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.7

MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.8

FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos nota: 4.1

Electiva IV Mercado Internacional nota: 4.2

El Consejo de Facultad decide reconocerle (Resolución 135 de 30 de enero de 2015):

PCAT33 Principios de la Contabilidad por CBS24 Contabilidad Básica nota:4.5

TAAT33 Teoría Administrativa por TAS22 Teoría Administrativa nota:4.5
EBX43 Estadística Básica por EBX04 Estadística Básica nota:3.6
ECAT43 Economía I por FES42 Economía nota:3.7
GTAT53 Gestión del Talento Humano por GPS44 Gestión de Personal nota:4.0
MDAT74 Mercadeo por GMS53 Gestión de Marketing nota:3.7
MAAT53 Matemáticas Financieras por MFS54 Matemáticas Financieras nota.3.8
FPAT63 Formulación y Evaluación de Proyectos por FPS62 Formulación de Proyectos
nota: 4.1
Electiva IV Mercado Internacional nota: 4.2

Departamento de Finanzas:

Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos

- **ARCENIO DUCUARA TAPIA, CC. 80725158:** solicita Homologación de las siguientes asignaturas, Evaluación financiera y económica de proyectos aprobada en 3.9 en el semestre 2014-2 por Electiva III y Contabilidad administrativa aprobada en 4,3, en el semestre 2014-2 por Gerencia estratégica de costos.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 107 de 26 de enero de 2015).
- **LINA MARCELA CORDOBA, CC. 43866110:** solicita homologación de las siguientes asignaturas, Contabilidad administrativa aprobada en 3.0, en el semestre 2014-2 por Gerencia estratégica de costos.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 98 de 26 de enero de 2015).
- **JUAN GUILLERMO FERNANDEZ GONZALEZ, CC. 8028252:** solicita se le permita graduarse ya que finalizo sus asignaturas en el semestre 2011-2.
El Consejo de Facultad decide informar que se debe realizar una actualización de pensum.
- **LAURA JANETH ROJAS DIEZ, CC. 1128448409:** solicita homologación de la asignatura Costos por procesos y estándar CEA54 aprobada en el período 2014-2 por Costos por procesos y estándar CEA52. Y solicita cambio de pensum al pensum vigente.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67.

- **YESICA MARIA GRISALES RAMIREZ, CC. 1036642332:** solicita homologación externa de las asignaturas cursadas en la Institución Universitaria COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA así:

Asignaturas cursadas		Asignaturas reconocidas		
Nombre	Nota	Código	Nombre	Nota
Matemáticas Operativas	3.8	MBX14	Matemáticas Básicas	3.8
Informática Avanzada	4.0	IBX12	Informática Básica	4.0
Formación Democrática y Ciudadana	4,6		Fundamento social del derecho	4,6
Competencia lectora en Ingles I	4,0	ENX01	Ingles I	4,0
Cálculo I	3,5	CDX24	Cálculo Diferencial	3,5
Gimnasia	3,6	DFX01	Deporte Formativo	3,6
Competencia lectora en Ingles II	3,9	ENX22	Ingles II	3,9
Física I	3,5		Física	3,5
Algebra lineal y modelos cuantitativos	3,6	ALX44	Algebra y programación lineal	3,6
Informática Avanzada	4,0	HIA42	Herramientas informáticas avanzadas	4,0
Gestión local de la problemática del cambio climático	3,6	GAX01	Gestión ambiental	3,6
Costos y presupuestos	4,1	PRA54	Presupuestos	4,1

El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 175 de 5 de febrero de 2015).

- **JHON ALEXANDER PEREZ ARANGO, CC. 98504717:** solicita la no pérdida al derecho al programa, dado que presenta problemas de salud.
El Consejo de Facultad **AUTORIZA** continuar en el programa para el semestre 2015-01.
- **JUAN DAVID DÌAZ MONTOYA, CC. 15516128:** solicita homologación de las asignaturas Teoría Administrativa TAAT33 aprobada en 4.1 por Teoría Administrativa TNA22; Plan y Presupuesto PPAT44 aprobada en 4.1 por Presupuesto PRA54; Economía ECAT43 aprobada en 3.7 por Microeconomía MIA52; Estadística Básica EBX43 aprobada en 3.8 por Estadística Básica EBX23.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67.

Programa: Ingeniería Financiera

- **DIANA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ, CC. 43184715:** solicita Homologación de las siguientes asignaturas, Derivados Financieros y Finanzas Internacionales aprobada en 3.8, cursada en el periodo 2014-2 por Derivados I y Derivados II y Modelos Cuantitativos aplicados a las finanzas aprobada en 3.3, cursada en el periodo 2014-2 por Electiva V.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 108 de 26 de enero de 2015).
- **ELIZABETH MARCELA QUICENO, CC. 42692355:** solicita Homologación de las siguientes asignaturas, Derivados Financieros y Finanzas Internacionales aprobada en 3.7, cursada en el periodo 2014-2 por Derivados I y Derivados II y Modelos Cuantitativos aplicados a las finanzas aprobada en 3.3, cursada en el periodo 2014-2 por Electiva V.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 102 de 26 de enero de 2015).
- **CLAUDIA ANDREA USUGA VARGAS, CC. 43.918.978:** solicita Admisión al seminario de Ingeniería Financiera y de Negocios.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR LA SOLICITUD**, ya que luego de revisar los listados de preinscripción al seminario no se encuentra su inscripción y ya los estudiantes para cursar el seminario como requisito de grado del programa Ingeniería Financiera y de Negocios están seleccionados e informados.
- **MILENA MARIA SANCHEZ GALLEGO, CC. 1037572526:** solicita la homologación de las asignaturas Investigación de Operaciones y Métodos Numéricos.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 103 de 26 de enero de 2015).
- **SANDRA LILIANA LLANO GIRALDO, CC. 43250698:** solicita la homologación de las asignaturas Investigación de Operaciones y Métodos Numéricos.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 104 de 26 de enero de 2015).
- **ANA ROSALIA JIMENEZ AMAYA, CC. 43916698:** solicita la homologación de las asignaturas Investigación de Operaciones y Métodos Numéricos.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resolución 105 de 26 de enero de 2015).

- **SARA VALENCIA LOPEZ, CC. 43991020:** solicita la homologación de las asignaturas Finanzas Corporativas e Investigación de Operaciones, cursadas en la Fundación Universitaria Maria Cano.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR** la solicitud, dado que no cumple con contenidos temáticos y la intensidad horaria.
- **MARIA OLGA CARDOSO, CC. 43978227:** solicita homologación de las asignaturas Ingeniería Económica, Finanzas Corporativas, Investigación de Operaciones y Derivados Financieros.
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud con base en el Reglamento Estudiantil Art 67 (Resoluciones 99 y 100 de 26 de enero de 2015).
- **LAURA DANIELA ALZATE:** solicita en nombre de ella y 26 estudiantes más del programa Ingeniería Financiera y de Negocios, que el Consejo de Facultad le permita complementar lo ya visto en la Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos en la asignatura Ecuaciones Diferenciales, mediante un seminario y así validar la asignatura en la Ingeniería. El Consejo de Facultad decide **NIEGA** la solicitud, dado que el Consejo Académico el día 1 de agosto de 2012, según acta 16 de la misma fecha solo aprobó la programación de dos seminarios de profundización relacionados con la asignatura Ecuaciones Diferenciales, los cuales fueron dictados al finalizar los semestres 2013-2 y 2014-2.

Departamento de Posgrados

El Jefe de Oficina Departamento de Posgrados envía 4 inscripciones para la convocatoria de estímulos académicos, donde los estudiantes de último semestre puedan cursar asignaturas de posgrado, y hacerlas como una modalidad de trabajo de grado. Los estudiantes inscritos son:

- **LAURA RESTREPO ZABALA, CC. 1017185376:** está cursando las últimas asignaturas de la Ingeniería de Producción, 1 asignatura del nivel 9 y 2 asignaturas del nivel 10. Desea acceder a la opción de graduarse cursando una asignatura de posgrados pero no cumple con el requisito de tener un promedio de 4.0, ya que el promedio que tiene actualmente es de 3.9.
El Consejo de Facultad decide **NEGAR**, debe cumplir a cabalidad todos los requisitos.
- **EDWIN ANDRÉS CRUZ OBANDO, CC. 1017127183:** está cursando la última asignatura de la Ingeniería de Producción, su promedio cumple (4.1).
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** y aceptar cursar asignaturas de posgrados.

- **JOVANNY ALONSO ZULUAGA BETANCUR, CC. 10376184:** está cursando las tres últimas asignaturas de la Ingeniería y su promedio cumple (4.2).
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** y aceptar cursar asignaturas de posgrados.
- **CRISTIAN CAMILO GUZMAN VIEIRA, CC. 1036462546:** está cursando las dos últimas asignaturas de la Ingeniería en Electrónica y su promedio cumple (4.1).
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** y aceptar cursar asignaturas de posgrados.

9. Proposiciones y varios:

La decana informa que la Facultad está pendiente de programar los seminarios de profundización para la Ingeniería Financiera y de Negocios e Ingeniería de Producción. La propuesta es que se revisen los estudiantes que terminaron en totalidad las asignaturas y cuales están pendientes de asignaturas.

La decana propone reunión con Estefania Duque, ocasional encargada de prácticas para definir estrategias de trabajo

La decana informa que se debe programar una reunión con la U en mi Barrio, con los dos docentes encargados, la directora de Extensión, la decana y la Jefe de Oficina Departamento Académico para coordinar actividades para el semestre 2015-1.

La decana informa que se habían aprobado 15 cupos para la maestría, pero la señora rectora sugiere que se analice la posibilidad de aceptar 20 aspirantes, garantizando las horas para las asesorías de grado de los estudiantes de dicha maestría. El Consejo de Facultad aprueba que sea el cupo para 20 estudiantes, y se emitirá comunicación a la Jefe de Oficina Departamento de Admisiones y Programación Académica informando la decisión.

10. Compromisos

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1.	Elaborar comunicación para el docentes y estudiantes	Auxiliar Administrativo y Jefes de Departamento	22 al 28 de enero de 2015
2.	Elaborar comunicación para la Jefe de Ofician Departamento	Jefe de Departamento Académico	22 al 28 de enero de 2015



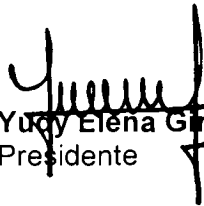
Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

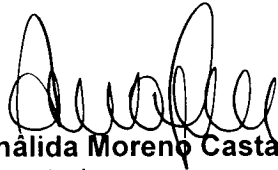
Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

de Admisiones y Programación
Académica

Siendo las 12:30 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión de Consejo



Yudy Elena Giraldo Pérez
Presidente



Análida Moreno Castañeda
Secretaria

Anexos:

Listado de asistencia

Hojas de vida docentes nuevos

Comunicaciones de docentes y estudiantes

Comunicación para la Jefe de Ofician Departamento de Admisiones y Programación Académica

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité.